



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

T0/S2

2010/3/2/583

AL/EA

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

Montevideo, 03 JUN. 2010

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el traslado –en Misión Oficial- a la ciudad de Brasilia (República Federativa del Brasil) de la Asesora Ingeniera Civil de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ing<sup>o</sup> Susana García Souto.-----

**RESULTANDO:** I) Que dicho traslado tiene por objeto participar en la Mesa de Trabajo dedicada a la Construcción del Segundo Puente sobre el Río Yaguarón y la restauración del Puente Internacional Barón de Mauá que se llevará a cabo en la “Reunión de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva (Brasil- Uruguay)” que se realizará en la mencionada ciudad el día 31 de mayo de 2010.-----

II) Que el Departamento Contaduría Delegada de la Dirección Nacional de Vialidad del referido Ministerio realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha puesto objeciones a la Misión Oficial de referencia.-----

**CONSIDERANDO:** conveniente autorizar la Misión Oficial

2010/10/02/2/S83

indicada precedentemente, dada la importancia e interés que reviste para la Administración la reunión mencionada.-----

**ATENTO:** a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991; 148/992 del 3 de abril de 1992 y 56/002 del 19 de febrero de 2002.-----

## **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

### **R E S U E L V E:**

**1º.-** Autorízase el traslado –en Misión Oficial- a la ciudad de Brasilia (República Federativa del Brasil) durante el período comprendido entre el 30 de mayo y el 1º de junio de 2010, de la Asesora Ingeniera Civil de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ingº Susana García Souto, C.I. N° 1.226.263-0, a fin de participar en la Mesa de Trabajo dedicada a la Construcción del Segundo Puente sobre el Río Yaguarón y la restauración del Puente Internacional Barón de Mauá que se llevará a cabo en la “Reunión de la Comisión Bilateral de Planeamiento Estratégico e Integración Productiva (Brasil- Uruguay)” que se realizará en la mencionada ciudad el día 31 de mayo de 2010.-----

**2º.-** El viático diario y total correspondiente a la integrante de la Misión Oficial de referencia se asignará por el término de 3 (tres) días, uno de los cuales será abatido en un 60% (sesenta por ciento) y ascenderá a la suma total de U\$S 574 (quinientos setenta y cuatro dólares estadounidenses). Dichos viáticos se liquidarán de acuerdo a lo preceptuado por los Decretos Nros.



REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY

MINISTERIO  
DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 del 18 de febrero de 2002.-----

3°.- Autorízase la liquidación y pago de una partida de U\$S 412 (cuatrocientos doce dólares estadounidenses) para atender el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-Brasilia- Montevideo.-----

4°.- La erogación resultante de los viáticos y la partida asignada precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 17.930 del 19 de diciembre de 2005, Inciso 10, Programa 003, Proyecto 856, Objeto del Gasto 232 y 235, Financiación 1.1 Rentas Generales, Ejercicio 2010.-----

5°.- Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, expídase el Pasaporte Oficial correspondiente.-----

6°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del citado Ministerio a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

JOSE MUJICA  
Presidente de la República

